

1987. 1 de noviembre. Tarifas postales

Correspondencia interior. España, Andorra, Gibraltar, Portugal, Filipinas y poblaciones francesas de la zona fronteriza

	Ptas	gramos
Cartas normalizadas	20.-	20
idem sin normalizar	26.-	20
idem interior de las poblaciones normalizadas	8.-	20
idem sin normalizar	17.-	20
Tarjetas postales normalizadas	18.-	
idem sin normalizar	26.-	
idem interior de las poblaciones normalizadas	7.-	
idem sin normalizar	14.-	
Impresos normalizados	13.-	20
idem sin normalizar	16.-	20
idem interior de las poblaciones normalizadas	7.-	20
idem sin normalizar	13.-	20
Pequeños paquetes	17.-	50
Derechos de certificado ⁽¹⁾	34.-	
Derechos de urgencia ⁽¹⁾	70.-	
Derechos de seguro, por cada 1.000 ptas. ⁽¹⁾	26.-	

NOTA. La tarifa para cartas e impresos se refiere al primer escalón de peso; los sucesivos no son proporcionales.

(1) Para Portugal: certificado, 85 ptas; urgencia, 80 ptas; seguro por cada 200 francos oro, 45 ptas.

Tarifa fijada por Real Decreto del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno de 16 de octubre de 1987 (B. O. del E. del 30).

1987. 1 de noviembre. Tarifas postales

Correspondencia exterior

	Ptas	gramos
Cartas normalizadas para países C.E.E.	45.-	20
idem sin normalizar para resto de países	50.-	20
Cartas sin normalizar	70.-	20
Tarjetas postales normalizadas	45.-	
idem sin normalizar	55.-	
Impresos normalizados	25.-	20
idem sin normalizar	29.-	20
Pequeños paquetes	51.-	100
Derechos de certificado	85.-	
Derechos de urgencia	80.-	
Derechos de seguro por cada 200 francos oro	45.-	

NOTA. La tarifa para cartas, impresos y pequeños paquetes se refiere al primer escalón de peso; los sucesivos no son proporcionales.

Tarifa fijada por Real Decreto del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno de 16 de octubre de 1987 (B.O. del E. del 30) y corrección de errores en el B.O. del E. de 18 de noviembre de 1987.

1987. 1 de noviembre. Sobreportes aéreos

Correspondencia interior y exterior

	Cartas y tarjetas postales		Otros objetos	
	Ptas	gramos	Ptas	gramos
España y Andorra			4.-	25
Europa, incluido Groenlandia, cartas hasta 20 gr.				
Europa, incluido Groenlandia, cartas de más de 20 gramos	6.-	15	6.-	15
Asia: Bangladesh, Birmania, China, Corea, Formosa, Japón, Kampuchea, Laos, Malasia, Mongolia, Singapur, Tailandia y Vietnam	30.-	15	30.-	15
Demás países asiáticos	19.-	15	19.-	15
África: Argelia, Marruecos y Túnez, cartas de hasta 20 gramos				
idem cartas de más de 20 gramos	6.-	15	6.-	15
Demás países africanos	19.-	15	19.-	15
América	19.-	15	19.-	15
Oceanía	30.-	15	30.-	15

Aerogramas:
Todos los destinos 50 ptas.

Sobreportes fijados por Real Decreto del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno de 16 de octubre de 1987 (B.O. del E. del 30).